

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27628** *INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES BELSAR, S.A.*

Virginia Álvarez-Buylla Naharro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/11 seguido en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Domingo Diaz Valle frente a Ingeniería y Construcciones Industriales Belsar, S.A. se ha dictado Decreto el 15 de julio de 2.011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.044,52 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058198-1